

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UÑA peseta línea.  
Insértense ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venenidero á crédito por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

## Cervera del río Alhama

Con agrado leí en el ilustrado periódico LA RIOJA, número 2.369, un artículo, que, bajo la denominación de «Cháchara negra» publica el paisano é inteligente escritor don Luciano Lalinde, y me adhiero en un todo, hasta su oportuna terminación «Miseremini mei».

Habla en su sexto inciso de que si efectivamente no se concede la regia prerrogativa á los reos condenados á muerte en garrote, va á presenciarse el partido judicial de Cervera del río Alhama uno de los espectáculos más tristes que pueden acaecer en la humanidad. Efectivamente que sí; pero al decir partido judicial, debiera agregarse partido judicial olvidado, partido judicial aislado de las demás poblaciones telegráficas ó telefónicamente hablando.

Si lo que es de suponer (ojala no!) llegase el día de la ejecución que refiere el señor Lalinde, resultaría que para ponernos en comunicación con la Presidencia del Consejo de ministros, Audiencias territorial y provincial, Gobernador civil y militar, etc., tendríamos que disponer de propios montados para que de un establecimiento balneario se trasmitieran y recibieran los telegramas procedentes de dichas superioridades; establecimiento que dista siete kilómetros, que es hasta donde se halla la línea telefónica á cargo del Estado. ¿No es triste? ¿No es lamentable? ¿Y todo un partido judicial!...

Spongamos por un momento que pedido el indulto de dichos reos, hasta las últimas horas de la ejecución el magnánimo corazón de S. M., no hubiese tenido pleno convencimiento de que eran dignos de él; pero que, por uno de esos rasgos de caridad, de clemencia y compasión que le caracterizan se lo concede, y transmitido, sufra la misma suerte que el telegrama nombrando Alcalde de Real orden de esta villa, y por consiguiente no se recibe á tiempo; entonces pagan con sus vidas los infelices ajusticiados por causa del aislamiento en que nos encontramos. ¿Tendría culpa Cervera? creo que no, y para demostrarlo, por si llegase el caso, ha de significar: Que interceptada en absoluto la línea telefónica que antes tenía, debido á causas que obedecían á fuerza mayor, y que no creo conveniente especificar, se dirigió esta Corporación municipal en instancia al ilustrísimo señor Director de Correos y Telégrafos para que se repusiera por cuenta del Estado, y hasta ofreciendo poner el personal encargado por su cuenta puesto que estando á cargo de aquél hasta los baños de Fitero, eran pocos más los gastos, y ya ponían en comunicación una cabeza de partido judicial donde las elecciones de diputados provinciales se escrutan 46 secciones, y reasumiendo la petición se trataba de la prolongación de 7 kilómetros, pudiendo aprovechar algunos materiales.

Se contestó negativamente por la Dirección que no había consignación y transcurrido cierto tiempo nos quedamos hasta sin aparato.  
En 10 de junio último se remitió segunda instancia suscrita por el Ayuntamiento y Junta municipal solicitando dicha prolongación; y esta es la fecha que nada se sabe, y que por lo visto duerme en sueño de los justos.  
¿Qué has hecho villa de Cervera del río Alhama que tan olvidada te tienen? ¿Qué pecado has cometido para que estés practicando una penitencia tan dilatada? ¿Qué, no pagas religiosamente tus tributos? ¿Qué, no tienes personas que por tí miren en las altas Cámaras? ¿Qué, no has sufrido bastante en ochocientos meses que te tienen en un perfecto aislamiento? ¿Qué, no debes imperar á un establecimiento balneario á quien mira el Estado con más predilección que á tí? ¿Pobre Cervera! pero no hay que desmayar; creo que durará esto poco, porque, se espera de un día á otro que el Estado se encargue de los siete kilómetros de prolongación de la línea telefónica y contemplaremos á las golondrinas y pajarillos como se posan en el hilo metálico gorjeando, y con sus armoniosos trinos dando pruebas de agradecimiento á los representantes del pueblo que han demostrado otras veces muestras fervientes de amor á esta villa; al ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos y al Gobierno de S. M. por la concesión de la línea referida que con tanta justicia se tiene pedida.

Pedro Marín.

## LO QUE PIDEN LOS OBISPOS

El mensaje que los Obispos asistentes al Congreso de Burgos, dirigen al Gobierno, es muy largo y no podemos publicarlo íntegro, pero en la última parte, que reproducimos á continuación aparece lo principal de sus reclamaciones y el tono empleado en todo el documento. Dice así:

«Es necesario, excelentísimo señor, y como tal lo pedimos en nombre de la religión y de la patria, que sin miedo á las naciones ó sociedades que nos envían sus apóstoles para desatolizar al pueblo español, se les prohíba ejercer en España su apostolado, se cierren sus escuelas y las pocas iglesias que tienen abiertas y son sólo visitadas por hombres sin fé, haciendo observar en toda la nación el artículo 2.º del Concordato, cuando menos como dice el art. 11 de la Constitución del Estado. Que se reprima con mano fuerte la imprudente libertad de la prensa, que lo

mismo socava los fundamentos de la religión que los del orden moral y social; y que reformada, como hemos pedido antes, la Ley de Asociaciones, se restrinja la libertad de reunión, obligando á los reunidos á respetar la religión, sus ministros y todas sus cosas.

Es necesario que el proyecto de Ley relativo á la santificación del día festivo, aprobado por el Senado en 8 de febrero de 1892, se vuelva á presentar á las Cortes, para que aprobado y votado por ellas pase á ser Ley del Estado y se evite el escándalo que está dando la católica España, peor en esto mil veces que las naciones protestantes y paganas, y que en el interés se obligue á todos los españoles á abstenerse de trabajar en los días festivos, por ser este trabajo una manifestación contra el culto católico. Es bochornoso para nuestras Gobiernos que, cuando hasta la ciencia sin fé pide á voz en grito el descanso dominical, ellos que son creyentes vean impasibles la profanación de los días festivos, consintiendo con su conducta que se vaya apagando en España la luz de la fé, como pretenda la masonería y sus órganos en la prensa.

Pedimos que derogado el Real decreto de 15 de febrero de 1896, se restablezca el del excelentísimo señor don Alejandro Pidal de 13 de agosto de 1885, ó que de otra manera se provea á la necesidad imperiosa de que la enseñanza pública se sujete á lo dispuesto en el Concordato, se prohíba la fundación de escuelas libres, se niegue toda subvención á los establecimientos docentes que no sean católicos, y se arroje de las Universidades é Institutos á aquellos profesores que en sus explicaciones se aparten de las doctrinas católicas, dejando á los obispos ejercer libremente en la enseñanza aquella suprema inspección propia de su magisterio, reconocida por nuestras leyes.

1.º Para esto sería necesario que se derogase, ó cuando menos se reformase la Ley revolucionaria existente todavía, el Código penal de 17 de junio de 1870, cuya reforma, aunque reconocida y consagrada en los discursos de apertura de los Tribunales y por el señor Fiscal del Tribunal Supremo; y últimamente por Su Majestad la Reina Regente al abrir las Cortes el 2 de junio de este año, ha fracasado por los manejos de la masonería, que cree con su derogación heridas de muerte sus libertades parciales, como nosotros creemos que mientras impere esa ley existe en España de hecho la libertad de cultos, lo cual no podemos consentir en manera alguna; y por tanto, pedimos la inmediata derogación ó corrección de esa Ley que recuerda la triste época revolucionaria, y cuya reforma es pedida por los mismos Tribunales de Justicia.

2.º Muchos otros derechos de la Iglesia católica española están conculcados por las leyes y Reales decretos vigentes, y contra ellos han reclamado en muchas ocasiones los obispos españoles, ya cada uno en particular, ya en el Senado ó bien reunidos en estos Congresos; reclamaciones que nosotros omitimos por no hacerlos pesados, y por concretarnos á lo que más directamente daña la fé católica, cuya defensa nos está encomendada principalmente.

3.º No obstante, recordaremos uno que es de sumo interés y envase una palmaria injusticia.

Hace algunos años se nos pidió un donativo voluntario para cubrir las muchas atenciones del Tesoro público, que nosotros y nuestro clero ofrecimos con generosidad española en bien de la patria, contando para ello con la autorización de S. S. Esta autorización fué concedida por dos años, que terminaron ya; y se sigue, sin embargo, desatendiendo ese donativo sin pedir nuestro consentimiento, ni la autorización pontificia. Esto lo podríamos tolerar y lo toleraríamos gustosos con respecto á nuestras dotaciones personales, que cederíamos íntegras, supuesta la venia del Santo Padre, si hubieran de remediar los males de España, aunque nosotros tuviéramos que ganarnos, como San Pablo, las cosas necesarias para nuestro sustento con el trabajo de nuestras manos; pero no lo podemos tolerar ni menos consentir respecto á las dotaciones del culto y del clero parroquial, porque aquel queda sin poder llevar sus atenciones más perentorias, y éste reducido á una situación más triste que la de un peón caminero, sin tener una congrua y decente sustentación.»

## PACOTILLAS

Al general Polavieja le imponen economías que importan veinte millones de pesetas, que ya es cifra; pero Fray Camilo dice que ni cuatro perras chicas rebaja del presupuesto que presentó con su firma. Esto supone un conflicto muy grave, si bien se mira, porque el Gobierno está en crisis y no hay nadie que dimita. A cualquiera se le ocurre que lo natural sería que no hallándose conforme con hacer economías don Camilo, dimitiese por estar en minoría; pero ¡quién ni por asomo de hacerlo presenta síntomas. Silveira por otra parte la crisis plantear podría para el nuevo Gobierno no meter en la combinación al héroe de Paríague

dejándole así *per istam*; pe o teme don Francisco con razón muy fundadísima que Polavieja se quede de jefe de la cuadrilla y que á él le echen á la calle porque se liberaliza!! De modo que así estaremos sin hacer economías, sin resolver el conflicto y sin que nadie dimita, porque tampoco habrá nadie que coja unas disciplinas y resuelva la cuestión por medio de una paliza.

Leo en un periódico de Valladolid: «Se encuentra entre nosotros nuestro particular y distinguido amigo don Celedonio Gutiérrez y García, quien después de ultimar en Villalba la notable testamentaría de su difunto primo, sobrino del tío del abuelo paterno del padre de su señor, permanecerá en Valladolid estos últimos días de feria y luego regresará á Madrid, punto de su residencia durante la estación otoñal, para emprender después sus excursiones marítimas por el golfo del Panamá.»

No tengo el gusto de conocer á don Celedonio; pero le deseo buen viaje por el golfo del Panamá, aunque no sea más que por ser primo del sobrino del tío del abuelo paterno del padre de su señor y por la notable testamentaria que ha ultimado en Villalba.

Un hombre que ha llegado á ser ya primo del sobrino del tío del abuelo, etcétera, merece la consideración y las simpatías de todos los primos, sobrinos, tíos, abuelos y padres que haya en el mundo que habitamos.

En el Tomelloso se ha suicidado un maestro de obras metiéndose en una tinaja llena de vino.

¡Vaya una borrachera que tendría el cadáver cuando le sacaron de la tinaja!

¡Tendrían que aplicarle el amonico para que no escandalizara al conducirle al cementerio!

Ayer un consumidor de agua, se lavó los pies... ¡Así es como se derrocha y no hay bastante después!

José Extrañi.

## Las reformas

Antes de hablar por nuestra cuenta de las importantes reformas que proyecta el Gobierno en la administración provincial, debemos dar á conocer las bases de estas reformas y las referencias que de ellas ha dado el ministro de la Gobernación.

Debemos hacer notar que hay bastante diferencia entre las bases y las declaraciones, hasta el punto de que las primeras son inaceptables y las segundas, si se desarrollan bien, merecerían aplausos.

He aquí las reformas según la nota facilitada por el ministro.  
a) Se establezcan Diputaciones regionales constituidas por los diputados de provincias que se agrupen para constituir la región.  
b) Al frente de cada región habrá un gobernador y en las demás capitales de provincia un subgobernador.  
c) El cargo de diputado provincial será gratuito, sin derecho á dietas, gastos de representación ni remuneración de ningún género.  
d) Los diputados provinciales serán elegidos por los Ayuntamientos, sociedades económicas, centros industriales, asociaciones de propietarios y demás corporaciones, cuyas condiciones se fijarán.  
e) Las Diputaciones discurrirán y aprobarán sus presupuestos sin intervención del Gobierno, concediéndoles amplias facultades administrativas.  
f) Las Diputaciones serán corporaciones exclusivamente económico-administrativas. Se penará con rigor toda ingerencia en asuntos políticos.  
g) Tendrán la facultad de adquirir, permutar y enajenar bienes, muebles é inmuebles.  
h) Se establecerán responsabilidades para las Diputaciones que infrinjan leyes, lesionen derechos particulares ó desobedezcan los mandatos del superior jerárquico.  
i) Si la experiencia demostrara incapacidad para la administración por negligencia, omisión, delito, etc., el Gobierno nombrará una comisión que se encargue de la administración provincial.

Un redactor de *La Voz de Guipúzcoa*, ha oído además al ministro los siguientes datos:  
«Se comprenderá que habíamos de interesarnos por saber algo más que amplias y completas la anterior idea, y al efecto, preguntamos al señor Dato sobre los efectos que esta reforma surtiría en el país vasco.»

«Habrá de agruparse también estas provincias, formando una sola Diputación? En este caso, ¿á cuál corresponderá la capitalidad y la residencia del gobernador regional? El ministro no respondió categóricamente: la agrupación de provincias ha de ser voluntaria; por consiguiente, huelga decir que las vascogadas optarán por lo que más les convenga. Ahora bien; respecto á la delegación del poder central, esto es, al gobernador regional, habrá uno sólo para las provincias vascogadas y residirá probablemente en Guipúzcoa, entre otras razones, por ser San Sebastián

la residencia de la corte en verano.

Y los nuevos organismos provinciales—preguntamos al señor Dato—¿tendrán el carácter de superior jerárquico para los efectos de recurrir contra las resoluciones de los Municipios? —Sí; nos contestó—conservarán esa autoridad.

—Y la soberanía de las Diputaciones, ¿será tal en asuntos municipales, que sus resoluciones sean inapelables? —En efecto, contra las resoluciones de la Diputación no podrá recurrirse más que por infracción de ley.

—La descentralización que usted piensa llevar á su proyecto, ¿comprende solamente á lo administrativo ó abarca también á lo económico? —A lo administrativo y á lo económico.

Y como complemento se crearán, tanto en las Diputaciones como en los Ayuntamientos, unas juntas ejecutivas ó administrativas con carácter de permanentes.

Respecto á la reforma municipal—preguntó el ministro—el espíritu será el mismo que el de la provincial: el de una descentralización lo más amplia posible, de tal modo que las Diputaciones sean sólo una especie de Senado.

La reducción voluntaria de provincias á regiones será forzosa en los Municipios pequeños, pues es absurdo pedir que pueblos de trescientos vecinos paguen puntualmente al maestro y tengan contador de fondos municipales y lleven todos los libros que se exigen.

Los Ayuntamientos como las Diputaciones serán libres para adquirir, permutar y enajenar sus bienes muebles é inmuebles.

El ministro se propone dictar muy pronto la Real orden consulta, siendo la contestación obligatoria para las Diputaciones y voluntaria para las demás corporaciones y personas que quieran emitir su opinión.

La consulta deberá terminar para fin de año para presentar el proyecto definitivo á las Cortes sobre bases sólidas, pues el señor Dato quiere hacer una obra de estabilidad. De no tener garantías de que así ha de ser, renunciaría á su proyecto.»

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 27 DE SEPTIEMBRE.—Santos Adolfo, Juan, Cosme y Damían mártires.  
La misa y oficio divino son de Santos Cosme y Damían, con rito semidoble y color encarnado.  
SANTOS DE MAÑANA 28 DE SEPTIEMBRE.—Santos Veneciano, Pribato; Máximo y Marcel, mártires; Salomón y Silvano, obispos, y el Beato Simón de Rojas, confesor.  
La misa y Oficio divino son del Beato Simón de Rojas, con rito doble y color blanco.

## AVISOS Y NOTICIAS

Con bastante menos público que en la anterior, se celebró anoche la función anunciada poniendo en escena *El villete de playa*, *El gaitero* y *El querer de la Pepa*.

Esta noche no habrá función en el teatro por dejar algún descanso á los artistas de la compañía y mañana probablemente se pondrán en escena *Gigantes y Cabezudos*, *Los presupuestos de Villapriede* y *La buena sombra*.

Comunica el digno y celoso primer teniente de la Guardia civil de Arnedo don Valentín Alonso, que han sido detenidos como presuntos autores del robo de una gallina, tres conejos y un mantel, efectuado en casa de los vecinos de Pradejón don Angel Ezquerro y doña Rosa Cordón, los vecinos de aquella villa Francisco García Ezquerro y su hijo Guillermo García Herce, que fueron sorprendidos dentro de la casa de don Angel por los vecinos José y Cosme Ezquerro, saltando aquellos una tapia en su huída de cuatro metros de altura y fracturándose un pié el Francisco García. Este fué detenido en Las Ruedas, á donde habia ido con objeto de que le reconociera el pié un curandero, tratando así de eludir la acción de la justicia.

Se anuncia vacante la titular de farmacia de la villa de Zarratón, en el partido de Haro.

El vecindario de Guzeurrita esta dispuesto este año á tirar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, en las próximas fiestas de San Miguel Arcángel.

Nos informan que se halla contratada parte de la banda del regimiento de Bailén y que el P. Pajares se ha encargado de la oración sagrada en honor al glorioso Arcángel. Además habrá bailes públicos y particulares, fuegos artificiales partidos de pelota y otras diversiones.

Con motivo de ser hoy la festividad de San Cosme y San Damían, patronos de Varea, es seguro que asistirán al inmediato barrio muchos logroñeses.

Según nos dicen de Tirgo, aun cuando hoy han principiado algunos propietarios la vendimia, hasta el 30 del corriente, visto el acuerdo de aquel Ayuntamiento no empezará en general la recolección de la uva.

En Guzeurrita dicha operación empezará el dos de octubre próximo, por más que en viñas de tempranillo ya se está vendimiando.

En ambos pueblos la cosecha ha de ser mayor que la del año pasado, suponiéndose que se venden de fruta.

## AVISO

Las Bodegas Franco Españolas tienen el honor de participar á los señores que desde el día 25 del corriente, admitirán una á peso público en su casa en Logroño, al precio de tres reales y medio la arroba, sujetándose á las condiciones siguientes:  
La uva deberá ser sana y madura y no proceder de términos apedreados. No se admitirá más de un dos por ciento de uva blanca.

Barricas bordelesas nuevas, buena construcción, hay una partida de venta. Darán razón en la tonería de Dionisio Landaluce.—Haro.

## NOTAS DEL DIA

Continúa el Gobierno anunciando economías: al estilo de las de telegrafos, que producen perturbación en todas las capitales de España para economizar cien mil pesetas al mismo tiempo que anuncia la construcción en Madrid de un palacio para correos y telégrafos que costará varios millones de pesetas.

Ahora se trata de suprimir algunas audiencias, institutos, etc.

Respecto á las audiencias hemos de decir que si continúan vigentes las leyes y procedimientos procesales, á la supresión de magistrados en unas provincias tendrá que seguir el aumento en otras ó el retraso en el despacho de las causas, y la economía será insignificante comparada con el perjuicio que van á causar á las capitales y á los pueblos á quienes afecte la supresión.

En cuanto á los institutos, nuestra opinión particular es que debían ser suprimidos todos; pero estamos viendo que al hacer estas economías va á suceder algo extraño. El Estado no satisface los gastos de los institutos, sino las diputaciones, y por cierto que los Gobiernos han abusado de un modo enorme en este particular, hasta el punto que á Logroño le está exigiendo á los gastos de la escuela de Comercio, que no existe hace quince años, los sueldos de los catedráticos de latín y matemáticas, suprimidos por el señor Grollier, y otros muchos parecidos.

De modo que si al suprimir los institutos dejan de pagarlos las Diputaciones, el Estado sale perdiendo lejos de obtener economías; y si suprimen el instituto y siguen cobrando á la provincia los quince ó veinte mil duros que hoy cobra por la segunda enseñanza, comete una verdadera iniquidad.

Ya se ve que el Gobierno va teniendo mala mano para las economías. Y no puede suceder otra cosa mientras en vez de atacar los abusos, se fija en los servicios. Para obtener en estos disminuciones de gastos es preciso un estudio muy grande y una reorganización completa, empezando por hacer que cese el enorme desbarajuste que reina y que el Gobierno actual quiere fomentar.

Aquí ya no se sabe cuáles son funciones del Estado, de la provincia ó del municipio, en lo referente al pago.  
Creo que la instrucción, como institución tutelar, habia de ser del Estado; y en efecto él expide los títulos de maestro, provee las escuelas y en la práctica lo hace todo por medio de sus empleados: pero en llegando á pagar, se lo encarga á los municipios, aun deja una parte para las diputaciones y también él acredita algunos haberes aunque sea para los jubilados.

La administración de justicia es acaso la función más importante de un Estado: al español la ejerce y paga la mayor parte de los funcionarios, pero otros gastos como los carcelarios se los encomienda á los partidos judiciales hasta que los presupuestos están á disposición de las Audiencias, hasta que son condenados y se les saca de la cárcel, desde cuyo día si la pena es leve los sostienen las provincias y si es grave las provinciales los paga el Ayuntamiento de la capital otros el Gobierno.

Cuando el señor Gamazo llevó á efecto su plan de economías suprimió una infinidad de peatones carteros que hoy pagan los Ayuntamientos respectivos y resulta que hay peatones sostenidos por la nación y otros por los pueblos. Ahora el señor Dato ofrece que continuarán siendo perdidos las estaciones reducidas ó limitadas de gastos; y resultará que unas estaciones telegráficas las pagó el Estado, los y los municipios y otras entre el Estado y los municipios.

No creemos necesario poner más ejemplos, aunque los hay abundantes, para el desbarajuste que reina en nuestra administración, por el afán de todos los gobiernos de ocultar al país lo que realmente se gasta y debiera figurar en los presupuestos generales; no es extraño que á economías como las proyectadas en los institutos, de que antes hablábamos.



SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Compra oro á los cambios del día. Giro de las monedas sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º Se vende ó arrienda en buenas condiciones la casa...

Cocina

Se necesita una. En esta imprenta informarán.

Mesa-comedor y espej

se venden. En esta Administración informarán.

Pabellón Artístico

Situado en el paseo del Espolón frente á la calle de la Compañía. Única y extraordinaria función de moda para mañana, jueves.

Operarios de guarnicionero

Se necesitan en Nájera, en casa de don Pelegrín Urzay, casados ó solteros, que sepan cumplir con su obligación.

Anuncio

Desde el día primero de octubre próximo y bajo la dirección de dos maestras con bastantes años de práctica, quedará abierto un colegio de párvulos...

Solución de R. Ruiz de la Cuesta

Al clorhidrofosfato de cal creosotado. Muy útil para la curación de la bronquitis crónica, catarrros, asmas, rinitis, etc.

NODRIZAS

Hay una casada, con leche de 13 días, que desea criar su casa. Informarán Mayor, 22, 2.º

Se arrienda ó se vende

una cuarta parte de casa en Logroño, calle de Santa Engracia, núm. 25, con una bodega...

GRANJA EXPERIMENTAL DE ZARAGOZA

Para matricularse en la enseñanza de la Escuela Agrícola de agricultura de dicha Granja, deberán los aspirantes acudir á la Secretaría de la Excmo. Dirección provincial de Zaragoza...

PASTOS

Se arriendan los del Coto redondo de la Rad de 2.480 fanegas de tierra, dos kilómetros cuadrados...

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizantes en Bolsa.

Colegio de segunda enseñanza DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Abierta la matrícula desde 1.º de septiembre en la Secretaría del Instituto de esta capital para todos los alumnos que hayan de cursar los estudios generales de segunda enseñanza...

Bachilleres á Zaragoza

COLEGIO UNIVERSITARIO para medicina, bajo la dirección de un Profesor. Asistía á clases en la Facultad. Lcción en el Colegio.

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicación interior, las purgaciones, fujos blancos, etc.

Piano

Se vende uno en muy buen uso. Darán razón en el almacén de muebles de don Julián Lacalle.

Escuela de Artes y Oficios DE LOGROÑO

Desde el día 15 al 30 del actual mes de septiembre, queda abierta la matrícula oficial para el curso de 1899 á 900, siendo la hora de matricularse...

CHARGEURS REUNIS

El día 15 de octubre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

Petrópolis

efectuando su viaje en 23 días. Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P. SOULA, agente de la Compañía en Pasajes.

Gabriela Garrido, corsetera

SAGASTA, 13, PRAL. Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos de hilo y seda, de todos los colores y dimensiones; legítimas ballenas; aceros y pernos de todas clases; arneses y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés.

A los fabricantes de alcoholes

Por no poderlo atender su dueño, se vende en muy buenas condiciones un aparato automático para la destilación de alcoholes, sistema moderno, que da á la vez tres clases de los mismos. Informarán en esta Administración.

Dependiente de barbería

En Calahorra, en casa de don Pedro Gil, hace falta uno que sepa cumplir con su obligación. En la plaza de Leovigildo, núm. 1, informarán.

Violines en venta

Hay varios á diferentes precios. Juan Lobo, 7, principal. En esta misma casa, se admitirán con todo aseo y economía, dos alumnas de la Normal de Maestras.

A LOS FABRICANTES DE ABONOS

Materias primeras para la preparación de Abonos, de la casa AMADEO GROS de Barcelona, (Princesa, 21)

PRODUCTOS GARANTIDOS BAJO ANÁLISIS

Potasa, Nitrato sosa, Sulfato amoníaco, Fosfato mineral, Escorias Thomas, Superfosfatos de todas graduaciones, Sulfato hierro, Acido sulfúrico de 1.ª y 2.ª graduaciones.

Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora de Valvanera

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Personal docente para el curso de 1899 á 1900 Propietario-Jefe DON EMERENCIANO NÁJERA Director de estudios DON LEONARDO CELORRIO

Rector Dr. D. Modesto Nájera, Presbítero y Profesor del Seminario. Vice-Rector Don Juan Celorrio, Presbítero.

PROFESORADO PROFESORES

- Religión, 1.º y 2.º cursos.—Plan de 26 de mayo de 1899 Retórica y Poética.—Plan antiguo Psicología, Lógica y Ética.—Plan antiguo Geografía.—Plan de 26 de mayo de 1899 Historia.—Plan de 26 de mayo de 1899 Historia Universal.—Plan antiguo Latin y Castellano (Gramática), 1.º y 2.º curso.—Plan de 26 de mayo de 1899 Francés.—Plan de 26 de mayo de 1899 Francés, 1.º y 2.º cursos.—Plan antiguo Matemáticas, 1.º y 2.º cursos.—Plan de 26 de mayo 1899 Geometría y Trigonometría.—Plan antiguo Física y Química.—Plan antiguo Agricultura.—Plan antiguo Historia Natural.—Plan antiguo Gimnástica, 1.º y 2.º cursos.—Plan antiguo

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Sigue abierta la matrícula en este Colegio. Para detalles pídase reglamentos al señor Propietario-jefe ó al señor Director de estudios.

Feria de ganados de La Aurora en Cervera del Río Alhama

Por Real carta ejecutoria de 10 de julio de 1800, le fué concedido á esta villa el privilegio de establecer una feria anual. Según datos, en los años siguientes hasta el de 1820, fué una de las principales de España, ignorándose cómo se suspendió...

Máquina de coser

Se vende una sistema Singer, número 4, para sastrer ó zapatero. Informarán, Imprenta, núm. 7.

Cal hidráulica

fresca, se ha recibido una en el comercio de loza, cristalería y ferretería de Joaquín Redón, San Blas, 44, Logroño.

Ganga verdadera

El que quiera buenos espejos que se pase por casa de Remigio Jimeno, calle de Caballería, núm. 7, que tiene ocho de dos metros y 20 centímetros de altura por 1'12 de anchura, que son los que pertenecieron al café Universal, que en subasta pública compró: se venden juntos ó separados. También hay una mesa forrada con paño verde, propia para círculo ó café; una maquinaria de tostar café con su depósito de cobre; bayetas para frotar los suelos y dos toldos de lona con armazón de hierro y un telón de boca con cuatro bastidores.

Fonógrafos

ó máquinas que hablan, ríen y cantan En casa de los señores Viuda de Rivas é Hijo, Portales, 72, almacén de juguetes, se han recibido los «COLUMBIA» automáticos, propios para casinos, cafés y tiendas.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de octubre de 1842

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo Cognac fine champagne marcas Una, Dos, y Tres cepas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRA RECAJO

Desde el 25 del corriente, queda abierto en la Administración de esta sociedad, todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, el pago del dividendo de 25 pesetas por acción, acordado en Junta general celebrada el día 20 del mismo.

A LOS ZAPATEROS

COMERCIO DE CURTIDOS de PEDRO GRÁVALOS, Pichón Sagasta, 17.—Logroño

Gratificación

Se entregará en la Administración de este periódico á la persona que presente un collar de coral que se extravió el viernes último de eis y media á siete de la tarde en el muro de los Reyes.



Se vende pipería útil de varios tamaños á precios económicos.

Guillermo Terry y C.ª

COMERCIANTES IMPORTADORES ALMACENISTAS DE VÍVERES Cuba, 63, esquina á Teniente Rey CORREO, Apartado 47. CABLE, Terry. HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales, cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100. Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

GRAN OCASIÓN SIN COMPETENCIA

En los talleres del acreditado maestro siller y guarnicionero Martín Ortega, encontrarán un variado surtido de monturas, guarniciones y arcos de todos caprichos. Se construyen cinturones á la medida para señora y aparatos ortopédicos de varias clases.

COMPANIA HAMBURGUESA

Sud-americana BUENA OCASIÓN El día 25 siguiente, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

CORRIENTES

Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, E. Couto y Compañía; en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º

EDICTO

Don Marcelino Eduardo García de Juan, Juez de primera instancia de esta ciudad y en partido. Por el presente edicto hago saber: Que en este juzgado y á testimonio del escribano autorizante, penden autos de juicio universal de quiebra del comerciante que fué de esta plaza don Vicente Alonso y Cabrera, los cuales, y á virtud de la providencia dictada en primero de los corrientes en la sección cuarta de dichos autos, se ha acordado señalar el día 13 del próximo mes de octubre, para la celebración de la junta de examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la sala de este juzgado á las doce en punto de su mañana.

Tablas para cajas de conservas de 50 botas

se venden en casa de Luis Samaniego, calle Nueva, Rincón de Soto.

ALMACENES de CARBON de PIEDRA y COK DE Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4 Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y ox superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se arrienda una casa nueva, bien construida, en un sitio céntrico de esta ciudad.

En la calle de Herrerías, núm. 31, informarán.

Se vende un tilburí de cuatro ruedas, con capota, en muy buen uso, fabricado en los talleres del señor Montoya, de Vitoria, El estanco de San Agustín, darán razón.

LA MEDECINE NOUVELLE. HO MAS MEDICAMENTOS. Año 18. — Periódico del sistema vitalista — Año 18. Publicado por la Sociedad de los DRES. PERADON Y DUMAS, á la Parada de Saltillo de París.

Zapatería de Zaldívar

Gran rebaja de precios los días de ferias. Queréis comprar buenos y bonitos calzados? Acudid á la zapatería de Zaldívar, la que fué premiada con medalla de oro en la última Exposición Logroñesa, y encontraréis un inmenso surtido en todas clases, tan bueno y tan barato como el que más. En calzados finos, sabido es la buena reputación que goza esta casa; sobre todo en los encargos á la medida se trabaja á conciencia por hábiles operarios, empleando materiales de primera clase y de última novedad: hay también abundancia de calzados suizos, chanelos de goma, zapatillas de Munilla y mil pares de horreguños blancos para las faenas del campo. En barnices y betunes, tiene la combinación Dandi, para el calzado de color, lustre Navian, charolina y cremas de todas clases. Para los zapateros tiene buenos cortes de botinas á precios arreglados. Esta casa vende al por mayor y en tan buenas condiciones como cualquiera otra, bastando una sola compra para convencerse de la verdad.

A LOS LABRADORES ABONOS MINERALES

de los Sres. Francés y Comp.ª Depósito exclusivo en casa de la Sra. Vda. de H. Arza Se garantizan sus resultados. Precios económicos.

# Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

## Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza «La Concepción»

Desde hoy, 1.<sup>o</sup> de septiembre, queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para los alumnos de la segunda enseñanza. Asimismo continúa establecida la clase especial de preparación en la primera enseñanza para los alumnos que deseen sufrir en dicho mes el examen de ingreso en la segunda enseñanza.

Primera enseñanza en sus tres grados de párvulos, elemental y superior, con nociones generales de Francés en estos dos últimos.

Para mayor comodidad de los padres, los dependientes de este centro docente son los encargados de ir a domicilio por los alumnos y llevarlos al mismo una vez terminadas las clases.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos, tanto de la primera como de la segunda enseñanza.

Para más detalles, reglamentos, etc., dirigirse al Director.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Relujería, Óptica y Electricidad  
DE  
**TOMÁS TERESA GARCÍA**  
(Sucesor de Lucas Bergerón)  
Sagasta, 1 y Colegio, 11  
LOGROÑO

RELOJES de oro, plata, acero y níquel. Representación trípica para la venta del reloj Waltham. RELOJES DE OCHO DÍAS DE CUERDA, PARA BOLSILLO. Relojes de sobremesa, de cuadro y de caja. Reguladores y despertadores. Cadenas y cordones de todas clases.

GAFAS Y LENTES de cristal de roca y fioglasé, y forjados y de las más finas. Gemelos para teatro, marina y campaña. Estereoscopios y kaleidoscopios. Microscopios, meridianos y brújula. Barómetros, termómetros, curvimetros y metro metal cos. Estuches para dibujo.

APARATOS ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES. Electro-medicinales. Avisadores de incendios. Timbres eléctricos y material para su instalación.

Lámparas eléctricas, clase extra

**Servicios de la C.<sup>a</sup> Trasatlántica de Barcelona**

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico Norte y Sur del pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE LAS FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las más condiciones favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NOTA IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia don Guillermo Monzó Mateo, calle de Sagasta, 31 (esquina al Muro de las Escuelas) piso 2.<sup>o</sup> Logroño

**Línea de vapores Serra y La Flecha**

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán, admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación ó otros serán despachados como siguen:

**LÍNEA DE PUERTO RICO**

El 27 septiembre saldrá de este puerto el magnífico vapor **Serra** capitán D. Nicolás Gamecho, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía a la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de ser vapores de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18 Teléfono, número 37.—Santander.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**Comp. Colonial**

TAPIOCAS.—TÉS

77 Recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL:

calle Mayor, núms. 18 y 20  
**MADRID**

**L' UNION**  
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1898 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital	Pesetas 10.000.000
Reservas	11.205.000
Primas en cartera	79.650.334
Total de garantías	Pesetas 100.855.334
Capitales asegurados	> 84.272.202.816

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1898  
**Pesetas 229.000.000**

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. ROBERTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

**TOS**

Desaparece con las pastillas pectorales de Rinón, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Dos reales paqueta.—Estrada, 14, Farmacia, Bilbao. En Logroño, Farmacia Iñiguez, Mercado, 21.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

Se vende Bicicleta de ocasión, sistema moderno, en excelente estado de conservación, completamente equipada y con piezas de repuesto. Puede verse en la imprenta de LA RIOJA.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino a los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América. Precio del pasaje, 150 francos.

Para más detalles, dirigirse a don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

**La Gran Bretaña**  
ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Galsterías, 7, Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.<sup>o</sup>, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

**Ventas al contado y a plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces**

Ferchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Vienna, Bailes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados.

UNICA CASA EN LOGROÑO  
**LA GRAN BRETAÑA**  
CALLE DE CALCESTERÍAS, N.º 7

Imprenta de LA RIOJA

**RUBINAT-LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre intrínsecos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calculetas biliosas, depósitos biliosos, calculetas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas febre amarilla, escrófulas, (tumordisfretas) obesidad, gonorras pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saz.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.

Administración: Cortes, 276 entresuelo **BARCELONA**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — **BARCELONA**

FOLLETIN DE «LA RIOJA» (61.) 27 DE SEPTIEMBRE DE 1899

**La Marquesa de Menville**  
NOVELA  
POR FEDERICO SOULIÉ  
(Continuación)

cuantos esfuerzos estaba en su mano para conservar su celeridad ante una mujer que le hablaba con la misma firmeza cortés, cuando otra en su lugar hubiera prorumpido en gritos y mandado que le arrojara por un balcón. Vengo de la mía.

—¡Hola! repuso Lucrecia que hasta entonces había estado de pie y que a la sazón tomó una silla, ofreciendo otra a Chopin; y aquí tenéis que decirme? añadió con una sonrisa en que se traslucía la curiosidad más benévola.

Chopin llevaba preparada la especie de requisitoria que quería formular contra mañana Chaudier, y había relató un discurso, en que se resumían los hechos en un estilo compendioso, contundente, que debía anonadar a la onipalpa.

Mas no bien le puso ella en el caso de explicar sus intenciones, hizo lo que ciertos abogados, que llevando su alegato estudiado de memoria, se ven obligados por las circunstancias de la audiencia a variar el oxordio, y cambiar las suoras frases que de antemano habían prevenido, toman súbitamente la actitud de un Cicerón, y

desembuchan su prosa con un énfasis que hace reír a los jueces jóvenes y dormir a los viejos.

Desorientado Chopin hasta entonces por la calma de Lucrecia, acababa de encontrar por fin la coyuntura favorable; así es que soltó de un golpe la siguiente ostentaria.

—Hasta cuando, señora pensáis retener al joven Eduardo Dabos lejos del hogar doméstico?

Lucrecia auxilió oportunamente el movimiento oratorio del dependiente porque hizo un gesto de sorpresa que permitió a éste continuar engrosando la voz y diciendo:

—No me interrumpáis, señora; todo lo sé; anteanoche, a las diez, estaba yo a la puerta de vuestra casa; os vi subir a un carruaje y os seguí hasta la plaza de la Bastilla, a pesar de la rapidez de vuestros caballos. Yo iba en un excelente cabriolé.

En la plaza de la Bastilla os reunisteis con un caballero, que al resplandor de los faroles me pareció anciano y condevarado Marchásteis con él a la calle de Charonne, en tanto que el carruaje venía a situarse en la esquina de esta calle y del arrabal de San Antonio.

Estrásteis por una puertecilla al jardín de una casa sin número.

Una hora después salió el caballero con otro hombre; a los pocos momentos volvieron con el carruaje; ya no le guiaba el cochero que le había llevado hasta el arrabal de San Antonio; le reemplazaba el hombre; que salió de la casita.

El coche se quedó sólo a la puerta, y los dos hombres entraron en la casa; un mo-

mento después salió delante el caballero anciano, detrás el desconocido, que subió al pescante, y luego Eduardo Dabos, que entró con vos en el carruaje.

Esuchaba Lucrecia a Mr. Chopin, con una atención tan imparable, que éste empezaba a turbarse pareciéndole que ésta no le entendía.

Nunca hubiera imaginado que Lucrecia sentía en aquel momento la más viva admiración hacia el hombre que había sabido proporcionarse informes tan positivos.

—¿Cómo es, le dijo, que pudisteis observar todo eso y conocer tan bien a las personas sin que os viera ningún criado mío?

—A causa de que me escondí encima de la puerta, a caballo sobre la borda, y entre unas ramas de lila que caían a la calle.

—No era malo el apostadero, dijo Lucrecia. Proseguid.

—Confieso, señora, que después no pude seguir, pues cuando alcancé mi cabriolé ya había perdido de vista al coche. Pero sé que me conocéis el sitio donde se oculta Eduardo, sé que vos sola le tenéis prisionero, que vuestras señalizaciones le han sacado del seno de su familia, y en nombre de ésta vengo a reclamarle.

—¿Y habéis revelado vuestro descubrimiento a Mr. y Mad. Dabos? preguntó Lucrecia bajando la vista.

No, señora; he querido libraros de un escándalo, pues Mr. y Mad. Dabos no se hubieran dignado dirigirse a una mujer como vos, y hubieran puesto a cargo de la policía el reclamaros a su estraviado hijo.

Toda la ridiculez de Mr. Chopin, no has-

taron a estorbar que Lucrecia sintiese con la mayor violencia la grosería de semejante injuria.

Apenas pronunció Chopin la palabra policía, se incorporó Lucrecia pálida terrible, y con el cuerpo convulsivamente agitado.

—¡De rodillas! ¡de rodillas! exclamó con tal impetuosidad, que Chopin retrocedió ante su imperioso ademán y sus fulgurantes miradas.

—¡De rodillas! tu amo, su hijo y todos vosotros, pereceréis por la injuria que acabas de proferir.

Mr. Chopin era hombre animoso, pero tenía ese valor relativo que no se estiende a todas las circunstancias de la vida. Si hubiese seguido la carrera militar habría sido un excelente soldado. En la vida ordinaria habría aceptado con la mayor tranquilidad un lance con cualquiera de sus camaradas; fiado en su juventud y su vigor, tampoco hubiera retrocedido en una refriega con un mozo de cordel.

Y a pesar de esto, si hubiera tenido que medir su fuerza con una persona de más categoría y dinero que él, habría procedido con menos desembarazo.

Así es que, creyéndose Chopin en el orden de sus ideas igual a Mahon, hubiera aceptado con júbilo un desafío con él, al paso que otro con el marqués de Menville, si hubiese sido posible, le habría causado no poco desasosiego, ya que no sobreco-gimiento.

Mas de lo que no tenía idea alguna era de una mujer como Mad. de Chaudier; la orgullosa Lucrecia, de ensangrentados ojos, que hablaba con tan amenazadora

voz de vengar una injuria con la muerte.

Chopin, que había retrocedido ante el ademán y las miradas de Lucrecia, se quedó confuso y cortado al oír sus palabras, y la contestó tartamudeando:

—Perdonad, señora; me habéis comprendido mal, no he querido ofenderos.

Lucrecia, que quizá se arrepentía de haber cedido a aquel arranque de furor, lanzó a Chopin una mirada que revelaba el más alto desprecio, y ocupó tranquilamente la silla de que acababa de levantarse.

—¡Hola, caballero! le dijo: ¿con quién creéis que estais hablando?

Chopin había perdido enteramente el tino.

—¿Me conocéis? prosiguió Lucrecia.

—Me han dicho... Sé que Mr. de Menville.

—Es amigo mío, ¿eh? pero ¿y Mr. Eduardo os ha hablado alguna vez de mí?

—Nunca, nunca! dijo Chopin precipitadamente; yo no era confidente de Eduardo.

—¿Ha sido Mr. Mahon? repuso Lucrecia dejando pasar desapercibida la palabra confidente, que era a la par una imperiosa y una revelación.

—No señora, dijo Chopin volviendo a su mal humor, así que oyo el nombre de Jorge; yo no hablo de nada con ese caballero.

—¿Pues quién os ha aconsejado que sigáis mis pasos? ¿quién os ha podido hacer sospechar que Mr. Eduardo Dabos estuviese en mi poder? dijo Lucrecia aprovechándose de la turbación de Chopin para profundizar la extensión de los pá-